

Guayaquil, 2 de Abril del 2004

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CREACIONAL S.A.**

Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO

- 1.- *He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía CREACIONAL S.A. al 31 de Diciembre del 2003. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.*
- 2.- *Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables generalmente aceptados, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.*
- 3.- *En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presenta, razonablemente la situación financiera de CREACIONAL S.A., al 31 de Diciembre del 2003. Así mismo la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- 4.- *Por último he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.- 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.*

Si los Señores Accionistas requieren información adicional estaré dispuesta proporcionarla.

Atentamente,

CPA. Ing. Nueva Zavala Flores
Comisaria
Registro No. 9.014

12 8 ABR. 2004

